



REGISTROS DE DECRETOS
2024



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

10 de julio de 2024

VISTO:

Las solicitudes de subsidio formulada por las Señoras: GONZALEZ NERINA MAGALÍ, DNI. 26.424.483 y ALONZO MARTA CLAUDIA, DNI. 23.698.615 a efectos de solventar los costos para solventar gastos de subsistencia, y

CONSIDERANDO:

Que la carencia de recursos de las solicitantes y los problemas de salud que padecen han quedado debidamente acreditados con la encuesta socio económica realizada y documentación respectiva presentada por ante la Subsecretaría de Desarrollo Social la cual ha avalado la solicitud formulada.

Que es deseo de este Departamento Ejecutivo acudir en ayuda de quienes se encuentran atravesando una difícil situación económica y brindarle los medios para solventar gastos que mejoren la calidad de vida familiar,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS

FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

ARTICULO 1 *.- Otorgase un subsidio de Pesos **CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00)** a favor de la Sra. **GONZÁLEZ NERINA MAGALÍ, DNI. 26.424.483** y de Pesos **TREINTA MIL (\$ 30.000,00)** a favor de la Sra. **ALONZO MARTA CLAUDIA, DNI. 23.698.615** a efectos de solventar gastos de subsistencia de acuerdo a encuesta socio económica practicada por la Subsecretaría de Desarrollo Social, sin cargo a rendir cuentas.

ARTICULO 2 *.- El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 01- Actividad Central 01- Actividad Especifica 04-5.1.4.0 "Ayuda Sociales a Personas" del Presupuesto de Gastos vigente.-

ARTICULO 3 *.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 1.002

Dr. José Matías Betsamello
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE MONTE

Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte